



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** COMMAND CS

**Número de autorización:** 22646

**Fecha de inscripción:** 25/02/2002

**Fecha de caducidad:** 31/10/2018

Titular

**FMC CHEMICAL SPRL**

Rue Royale 97, 4ª Planta

B-1000

(Bruselas)

BELGICA

Fabricante

**FMC CORPORATION**

1735 Market St.

PA19103 Philadelphia

(Pennsylvania)

ESTADOS UNIDOS

**Composición:** CLOMAZONA 36% [CS] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de HDPE de 0,5 a 5 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Adormidera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3	Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 300-500 l/ha.
Arroz	ECHINOCLOA	0,7	Aplicar en postemergencia del cultivo (1-2 hojas) y en pre o postemergencia precoz (1-2 hojas) de la echinocloa con un volumen de caldo de 300 l/ha.



Nº REGISTRO: 22646

COMMAND CS

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Guisantes verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	0,25	Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 200-500 l/ha.
Judías verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	0,25	Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 200-500 l/ha.
Pimiento	MALAS HIERBAS ANUALES	0,75 - 1	Aplicar en siembra directa del cultivo pulverizando sobre una banda de 60 cm a una dosis de 0,5-1 l/ha y en cultivo con trasplante la aplicación será localizada en surco a la dosis indicada. Volumen de caldo de 300 l/ha.
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES	1	Aplicar en post-trasplante del cultivo con un volumen de caldo de 400 l/ha.
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	0,25	Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 300-500 l/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Adormidera, Arroz, Guisantes verdes, Judías verdes, Pimiento, Tabaco, Zanahoria	NP

**Condiciones generales de uso:**

Realizar una aplicación por campaña mediante pulverización normal. Aplicación únicamente en cultivos al aire libre.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.


El aplicador deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 ó 4 y calzado adecuado durante la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada), limpieza y mantenimiento del equipo en arroz, tabaco y pimiento.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m en pimiento, tabaco y arroz ó 5 m con boquillas del 50 % de reducción de deriva o boquillas de 90 % de reducción de deriva, y 5 m en adormidera, o boquillas del 75 % de reducción de deriva hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta



Nº REGISTRO: 22646

COMMAND CS

donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene isocianatos". Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**